

PROCESOS DE SUBJETIVACIÓN POLÍTICA EN LA ACCIÓN COLECTIVA JUVENIL

POLITICAL SUBJETIVITY PROCESSES INTO YOUTH COLLECTIVE ACTION

Macarena Del Valle Roldán¹, María del Rocío Alonso² & Paola Daniela Farías-Iten³

RESUMEN

El presente artículo explora los modos de subjetivación política al interior de una acción colectiva particular: La Marcha de la Gorra (Córdoba-Argentina). El estudio se inscribe en un proceso de investigación llevado a cabo durante los años 2014-2015, en el marco de esta protesta juvenil. Para abordar dichos procesos de subjetivación se recupera la noción de dispositivo, en la lectura particular de Deleuze, pensando la citada Marcha como acción de resistencia ante las políticas de seguridad del estado provincial cordobés. En este sentido, la corporalidad de los marchantes se constituye en una referencia ineludible para pensar en dichos modos de subjetivación. Atendiendo a la construcción del problema, se recurre a un abordaje cualitativo que se apoya en registros etnográficos obtenidos a partir de las siguientes técnicas: Observación participante, registro vivencial del investigador, *conversaciones en marcha*, etnografía virtual de la cobertura del evento y entrevistas en profundidad. De este modo, se pretende contribuir con algunas claves de lectura que enriquezcan las reflexiones acerca de los procesos de subjetivación política de los jóvenes.

Palabras claves: Subjetivación política; acción colectiva juvenil; dispositivo; corporalidad; marcha de la gorra

ABSTRACT

This article explores the different political subjetivation processes into a specific collective action. This study is framed in a research process that has taken place during 2014-2015, in the city of Cordoba, in Argentina, in a youth protest called "Marcha de la Gorra". To explore those subjetivation processes, it's resumed the Deleuze's Dispositive concept, understanding the Marcha as a resistance action to the security politics from the Cordoba's state. In this way, the marchers's corporality is constituted in an ineludible reference to contemplate those modes of subjetivation. Attending at the problem's construction, is taken a qualitative approach, which it based on ethnographic records, using different techniques as participative observation, researcher's experiential records, conversations during the march, virtual ethnography about the event's news and open interviews. This way, it is pretend to contribute with some reading keys that helped the reflections about political subjetivation processes in youth.

Keywords: Political subjetivation; youth collective action; dispositive; corporality; marcha de la gorra

Tipología: Artículo de investigación científica y tecnológica

Fecha de recepción: 30/03/2016

Fecha de aceptación: 12/08/2016

Como citar este artículo Roldán, M.V., Alonso, M.R. & Farías-Iten, P.D. (2016). Procesos de subjetivación política en la acción colectiva juvenil. *Jangwa Pana*, 15 (2), 165 - 180

1. Psicóloga. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina. Correo electrónico: macarena_rolدان5@hotmail.com. ORCID ID: 0000-0003-2578-0587

2. Estudiante avanzada de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina. Correo electrónico: mdrocio@hotmail.com.ar. ORCID ID: 0000-0002-8642-3746

3. Psicóloga. Maestranda en Intervención e Investigación Psicosocial. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina. Correo electrónico: dfariasiten@yahoo.com. ORCID ID: 0000-0003-0562-4608



INTRODUCCIÓN

Numerosos estudios dan cuenta de cierta tendencia de los jóvenes a involucrarse en la arena política a partir de diversas estrategias que tienen lugar por vías alternativas a las institucionales o formales, propias del sistema representativo-liberal (Martínez, Silva & Hernández, 2010; Brussino et al., 2006). Los modos de participación juveniles vinculados a situaciones de protesta y/o a movilizaciones constituyen las prácticas políticas más impulsadas dentro de la política no convencional (Brussino, Rabbia & Sorribas, 2009; Vommaro, 2011).

En relación a la participación política juvenil en América Latina, distintas investigaciones encontraron que la motivación a participar está orientada por la necesidad de modificar la falta de validación de las personas en el sistema sociopolítico actual, en razón de la vulnerabilidad de derechos, la inequidad y la desigualdad de poder y voz (Martínez, Silva & Hernández, 2010); mientras que los procesos culturales aparecen involucrados en el nudo de estas estrategias de participación (Vommaro, 2011). En estos procesos de politización juvenil, la institución policial aparece como uno de los principales antagonistas de las luchas juveniles, siendo el espacio público concretamente, la calle el lugar donde se desenvuelven estas acciones de protesta (Vommaro, 2011). Investigaciones recientes dan cuenta de que, en contextos de marcada desigualdad social, tal como ocurre con América Latina, los procesos de fragmentación se materializan en el espacio público y las ciudades se tornan zonas de disputa en las que las experiencias de circular/habitar se ven fuertemente atravesadas por los condicionamientos étnicos y de clase (Lindón, 2015). Con respecto a estas disputas, Fernández (2013) afirma que el espacio público urbano continúa siendo un lugar fundamental para la constitución y expresión de ciudadanía, en el cual quienes se manifiestan, dejan de ser sujetos anónimos para emerger como sujetos políticos.

De este modo, la intervención y la presencia de determinados cuerpos, con unos matices de politización distintivos, se torna una cuestión central. Aun así, el cuerpo como territorio de producción de conocimiento es considerado tardíamente en el campo de las ciencias sociales. Particularmente en relación a los movimientos sociales, muy recientemente han comenzado a surgir estudios que incorporan a la dimensión emocional y corporal como un hilo analítico dentro de la acción colectiva contenciosa. Así, Latorre-Catalán (2005) presenta a las emociones como procesos indisociables de los fenómenos políticos, puesto que éstas modulan y son constitutivas de lo que es políticamente posible o deseable.

Desde la perspectiva de la Sociología de los Cuerpos y las Emociones, el estudio de las implicancias emocionales en los despliegues de la acción colectiva, se torna central para comprender los procesos políticos de recusación de lo instituido. La dimensión emocional aparece vinculada a las prácticas sociales como narraciones y visiones del mundo hechas cuerpo (Scribano, 2007; 2009; Scribano & Cabral, 2009).

Las perspectivas aquí recuperadas, posicionan al cuerpo en tanto locus de lo político, puesto que aloja tanto procesos de conflictividad como de orden y disciplinamiento (Scribano, 2007), a la vez que la corporalidad es presentada como la condición sensible de la subjetividad política (Montoya-Gutiérrez, 2012). En este sentido, repositonar al cuerpo como un elemento analítico clave en relación a las experiencias de subjetivación política, resulta fundamental para comprender el despliegue de estos procesos al interior de la acción colectiva.

En el escenario político de Córdoba (Argentina), una de las movilizaciones más importantes que tienen lugar a lo largo del año, es la Marcha de la Gorra en adelante, la Marcha. Esta manifestación presenta un alto componente juvenil y emerge como territorio de disputa frente a las políticas de seguridad cor-

dobesas; involucrando de manera directa al cuerpo de los jóvenes como locus de la protesta.

Este artículo presenta las elaboraciones analíticas de un trabajo etnográfico colectivo que explora a la Marcha de la Gorra como espacio de subjetivación de jóvenes cordobeses. Para dar cuenta de los procesos de subjetivación política que tienen lugar en esta movilización anual, se recurrió al concepto foucaultiano de dispositivo a partir de la lectura de Deleuze procurando, a su vez, recuperar a la corporalidad como la materialidad en y desde la cual se producen dichos modos de subjetivación. Pese a que la labor etnográfica en torno a dicha manifestación se inició en el año 2012, los datos y registros que se exponen a continuación corresponden a la Octava Edición del evento, es decir, a la Marcha realizada en 2014.

Sobre la noción de Dispositivo

Para el abordaje de este concepto, se recuperan una serie de aportes teóricos, que serán pensados como caja de herramientas que permitan indagar acerca de los procesos de subjetivación que tienen lugar en la Marcha.

En primer lugar, Foucault (citado en Agamben, 2011) sostiene que la noción de dispositivo puede comprenderse como:

Un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos. (...) tiene pues una función estratégica dominante (...) está siempre inscripto en un juego de poder. (p. 250)

En esta línea, Bonvillani (2015a) expresa que todo dispositivo tiene un propósito vinculado

con el ejercicio de dicho poder: orientar, controlar, administrar, gobernar comportamientos, sensibilidades y pensamientos de los sujetos. Esto se vincula con la lectura singular que realiza Deleuze (1996) sobre el concepto de dispositivo, planteando que éstos:

Tienen, pues, como componentes líneas de visibilidad, de enunciación, líneas de fuerzas, líneas de subjetivación, líneas de ruptura, de fisura, de fractura que se entrecruzan y se mezclan mientras suscitan otras a través de variaciones o hasta de mutaciones de disposición. (p. 157)

Este filósofo parte de los planteamientos foucaultianos y trabaja, principalmente, las tres dimensiones de un dispositivo: *Las curvas de visibilidad, las curvas de enunciación y las líneas de fuerza*. En relación con las curvas de visibilidad y de enunciación, el autor explica que los dispositivos “son máquinas para hacer ver y para hacer hablar.” (Deleuze, 1996, p.155). Ahora bien, con respecto a las de visibilidad, afirma que los dispositivos configuran sus propios regímenes de luz, de manera que determinan lo visible y lo invisible, otorgándole existencia a aquello que “iluminan”, e invisibilizando aquello que queda por fuera. Considerando las curvas de enunciación, se las entiende como aquello que puede o no ser dicho y, además, quiénes se encuentran habilitados para decir; en otras palabras tiene que ver con qué, cuándo, dónde, cómo y quién puede habilitar un discurso. Así, “los dispositivos no son ni sujetos, ni objetos, sino que son regímenes que hay que definir en el caso de lo visible y en el caso de lo enunciable, con sus derivaciones, sus transformaciones, sus mutaciones” (Deleuze, 1996, p.156).

Así, el autor propone una particular lectura de la dimensión “línea de subjetivación”, entendiéndola como un proceso, como “la producción de subjetividad en un dispositivo: una línea de subjetivación debe hacerse en la medida en que el dispositivo lo deje o lo haga posible. Es hasta una

línea de fuga. Escapa a las líneas anteriores, se escapa” (Deleuze, 1996, p.157). Es esta concepción la que permite pensar al dispositivo no como cerrado en sí mismo, sino habilitando la posibilidad de que en sus intersticios emerjan líneas de fuga.

Deleuze (1996) explica que en el pensamiento foucaultiano:

La “subjetivación”, ésta consiste esencialmente en la invención de nuevas posibilidades vitales, como dice Nietzsche, en la constitución de auténticos estilos de vida: un vitalismo que, esta vez, tiene un fondo estético. (...) Un proceso de subjetivación, es decir, la producción de un modo de existencia, no puede confundirse con un sujeto, a menos que se le despoje de toda identidad y de toda interioridad. La subjetivación no tiene ni siquiera que ver con la “persona”: se trata de una individuación, particular o colectiva, que caracteriza un acontecimiento (una hora del día, una corriente, un viento, una vida...). Se trata de un modo intensivo y no de un sujeto personal. Es una dimensión específica sin la cual no sería posible superar el saber ni resistir al poder. (Deleuze, 1996, p.128-139)

Sobre el concepto de Poder

Para profundizar sobre la noción de dispositivo de poder, se considera pertinente recuperar los aportes de Marí (1988), particularmente aquellos que realiza en torno a los elementos del poder, a saber: La fuerza física, el discurso del orden y el imaginario social.

El discurso del orden, remite al espacio de lo racional dentro de la lógica del poder. Este elemento corresponde a aquellos enunciados normativos que regulan las prácticas sociales; “el discurso del orden es, primordialmente, el espacio de la ley.” (Marí, 1988, p. 72).

El imaginario social, por su parte, constituye otro de los elementos del poder. En palabras de Marí (1988): “más que a la razón, el imaginario social interpela a las emociones, a la voluntad y a los sentimientos” (pp.72-73). Así, tanto la fuerza como el discurso del orden, no podrían ser efectivos sin apelar a las significaciones y sentidos del imaginario que se construyen socialmente logrando entonces “fundir y cincelar las llaves de los cuerpos para el acceso a la ley y la continuidad y reproducción del poder” (p. 73). La articulación del discurso del orden con el imaginario social determinan un “valor de verdad”, ganando cohesión e impidiendo que estas líneas de sentido sean cuestionadas.

Por último, el autor (1988) explica que la fuerza es el elemento constitutivo, produciendo el poder; no obstante, si no existiesen los otros elementos, no podría garantizarse la reproducción del poder. La fuerza es transformada verdaderamente en poder por el imaginario social y el discurso del orden, haciéndolo constante y socialmente transmisible; es en virtud de éstos que los efectos de la fuerza se perpetúan incluso ante la ausencia de la misma.

La “Marcha de la Gorra” como experiencia de subjetivación política

La Marcha de la Gorra es una movilización que se reedita anualmente desde el 2007 hasta la actualidad, todos los 20 de noviembre, fecha en la cual se conmemora la aprobación de la Convención Internacional de los Derechos de Niños, Niñas y Jóvenes. Esta expresión multitudinaria, desde un plano teórico, puede concebirse como una “forma modular clásica de la acción colectiva” (Tarrow, 1997, p. 190). De este modo, es concebida en esta investigación como una acción de protesta que busca visibilizar un conjunto de problemáticas que afectan, fundamentalmente, a jóvenes de sectores populares y que se vinculan estrechamente con el uso arbitrario, direccional y reiterado del Código de Faltas en adelante, el

Código. Es importante explicitar que cuando se hace referencia a “jóvenes de sectores populares” no se alude sólo a una serie de condiciones materiales de existencia que ubican a estos jóvenes en situación de pobreza, sino que el adjetivo popular se emplea con el fin de visibilizar los vínculos de estos jóvenes con determinadas inscripciones simbólicas y culturales que son desvalorizadas o estigmatizadas desde los discursos hegemónicos.

La Marcha de la Gorra recibe esta denominación a partir de la (de)mostración provocadora que realizan los jóvenes de un símbolo de la etiqueta social que los identifica como peligrosos y por lo cual son detenidos: sus gorras (Roldán, 2015). El objeto-símbolo *gorra* tiene la particularidad de condensar diferentes sentidos que se vinculan a la problemática de los jóvenes y a las políticas de seguridad de Córdoba. Por un lado, alude al papel relevante de los atuendos y de las prácticas estéticas, en forma de representaciones que remiten a clases y sectores sociales, a procedencias barriales y a cierta franja etaria; lo cual se constituye en objeto de evaluación de la autoridad policial, como justificativo para proceder a una detención. Es decir, en un accesorio de vestimenta se condensa y se refuerza un prejuicio, pudiendo convertirse en motivo de una posible detención o de un hostigamiento por parte de la policía. Por otro lado, “la gorra” es una categoría que popularmente suele emplearse para referirse a la institución policial. En este sentido, los jóvenes le disputan cada letra a la policía, de manera tal que, en las diferentes intervenciones que tienen lugar en la Marcha, aparecen consignas del tipo “¿Por qué tu gorra sí y la mía no?”, “Somos del mismo barrio, vos te cambiaste la gorra”, “Tu gorra no es justicia, la mía no es delincuencia”.

La gorra entonces, simboliza una cultura popular que es fuertemente estigmatizada, y que los jóvenes revalorizan en la Marcha. En este sentido, la proliferación de gorras entre los marchantes -pero también como emblema impreso en banderas, estencil y remeras- se cuelan entre los aspectos tradicionales de la manifestación. Así, al

constituir *imágenes culturales densas*, le otorgan a la marcha no solo su nombre, sino también un rostro particular (Cruces, 1998).

Esta marcha puede ser inscrita en lo que diferentes autores señalan como un nuevo ciclo de protesta en América Latina, cuya dinámica se caracteriza por la emergencia de novedosas modalidades de expresión de los conflictos en el espacio público, en las cuales las sensibilidades de los actores que las encarnan aparecen en primer plano, en una gramática que conjuga componentes creativos, lúdicos y performativos (Bonvillani, 2013).

Así, para dar cuenta de la complejidad y riqueza que el universo-Marcha implica, es necesario pensarla como una experiencia de politización juvenil y, que por tanto, inscribe marcas en las subjetividades de quienes la vivencian (Bonvillani, 2015b). A partir, entonces, del trabajo analítico llevado a cabo por el equipo de investigación en el cual se inscriben las autoras de este artículo, es posible partir de una serie de conjeturas que operan a la manera de coordenadas desde las cuales se piensa a la Marcha como territorio de subjetivación:

- Muchas de las prácticas culturales y expresivas que los jóvenes motorizan en el espacio público, se encuentran atravesadas por sentidos políticos, ya que tienden a impugnar imágenes y creencias hegemónicas que instituyen formas de pensar, sentir y significar a los jóvenes de sectores populares desde valoraciones altamente negativas.
- Las prácticas políticas que los jóvenes despliegan, se caracterizan por tener un fuerte anclaje en la dimensión corporal, puesto que implican importantes afectaciones corporales y una movilización de las sensibilidades. Así, los jóvenes han ido construyendo modos festivos y afectivizados de ejercer la práctica política (Bonvillani, 2013); dando cuenta de la potencialidad de constituirse en experiencias de subjetivación política.

- La Marcha de la Gorra es una de las movilizaciones juveniles que expresa de manera más contundente estas características particulares de politización juvenil en el espacio cordobés.

Estas coordenadas, que dan cuenta de la potencia subjetivante de esta acción colectiva, se refieren a procesos que se vinculan con lo cultural, lo político, lo expresivo y lo organizativo. En este sentido, interesa de manera particular la potencialidad de producir subjetivación política que la Marcha adquiere para los jóvenes que en ella participan.

Así, estas múltiples aristas que exhibe la experiencia politizada de la Marcha, son pensadas a partir de lo que González Rey (2002) llama el “sentido subjetivo”, en tanto unidad constituyente de la subjetividad que se nutre de aspectos simbólicos, cognitivos, emocionales, culturales y comportamentales, que operan en la constante tensión singular/colectivo. Cabe aclarar que estos atributos que dotan de sentido a lo subjetivo, son presentados separadamente sólo a los fines expositivos y de análisis, puesto que en realidad constituyen dimensiones que se presentan solapadamente como parte de un mismo fenómeno.

En consonancia con lo planteado hasta aquí, surge como conjetura que la Marcha de la Gorra, a la vez que opera como línea de fuga frente a las políticas de seguridad provinciales pensadas como dispositivos de poder, se configura ella misma en tanto dispositivo, entendiéndose que existen regímenes de visibilidad y enunciabilidad que caracterizan a la Marcha. De esta manera se condicionan formas “legítimas” de habitarla, observables en los modos de marchar, de presentarse fenoménicamente y de emitir opinión sobre ella. Simultáneamente, el propio “dispositivo Marcha” aloja múltiples pliegues, que remiten a las maneras particulares en que los sujetos se apropian de estos regímenes y los cuestionan/resignifican.

De esta forma, el presente artículo tiene como objetivo dar cuenta de los modos de subjetivación

política que aloja la Marcha de la Gorra. Para ello, se procura indagar los procesos de sujeción y subjetivación considerando los dispositivos de poder que se configuran en torno a la Marcha. En este sentido, se exploran las dimensiones emocionales, culturales y simbólico-cognitivas, constitutivas de la subjetividad.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la realización de este estudio, se optó por un enfoque cualitativo que permitiera explorar los procesos de subjetivación política que se despliegan en la Marcha de la Gorra. Específicamente, se trabajó con una etnografía de evento (Borges, 2004), entendiéndolo a esta tarea como la posibilidad de registrar la fugacidad y la instantaneidad que supone un evento en movimiento como lo es la Marcha. Esta perspectiva etnográfica permite eludir la necesidad de contar con un espacio fijo y estable para la realización del trabajo de campo, propio de las etnografías más tradicionales, permitiendo reconstruir los sentidos inscriptos en los actos, las prácticas y los contextos específicos.

Una característica propia de la actitud cualitativa en general -y del enfoque etnográfico en particular- es la preocupación por las perspectivas de los actores para la comprensión de los procesos socio-culturales que estos protagonizan. Por otra parte, se procura establecer un diálogo con las posturas teóricas y ético-políticas de los investigadores, en tanto actores situados (Roldán, Alonso & Farías-Iten, 2015). Esto implica un ejercicio de reflexividad sostenido, objetivando el propio punto de vista y explicitando los supuestos que son asumidos a lo largo del proceso. En este sentido, se entiende que la subjetividad del investigador, lejos de constituirse en un sesgo o en un obstáculo, es pensada como una potencia en los procesos investigativos y en el encuentro con quienes investiga.

Las técnicas de registro que aquí se emplearon incluyen desde la observación participante en su sentido más clásico, hasta registros fotográficos

y filmicos. Cabe destacar la diversidad y riqueza de los canales expresivos que se conjugan en la Marcha, donde el baile, los cánticos, los aplausos, gritos y silbidos, junto con las intervenciones artísticas y los propios cuerpos intervenidos, dotan de un singular contenido al repertorio de esta protesta. Esta multiplicidad de expresiones se torna objeto de observación para los registros etnográficos llevados a cabo *in situ*. Se incorporan, además, las “conversaciones en marcha”, que consisten en diálogos informales con manifestantes y con algunos transeúntes, por lo que tienen lugar en unas atmósferas subjetivas y colectivas típicas de una movilización de protesta. Éstas se realizan con el objetivo de conocer las sensaciones y las construcciones de sentido propias de los marchantes respecto de la experiencia que “está siendo”. En la octava edición de la Marcha (2014) se llevaron a cabo un total de 22 conversaciones en marcha.

Previo a la realización de la Marcha, se elaboró un registro de lo sucedido en las reuniones organizativas, las cuales comenzaron con dos meses de anticipación respecto del evento en cuestión, contabilizando ocho encuentros organizativos previos. *A posteriori* se realizó un total de 14 entrevistas en profundidad a diferentes marchantes, basadas en el seguimiento de un guion (Robles, 2011), con el objetivo de conocer las reconstrucciones que realizan los sujetos participantes de su propia experiencia de marchar. Para este instrumento particular, se empleó un muestreo teórico a partir de la identificación de distintas “tipologías” de marchantes, considerando: militantes de partidos políticos, militantes de organizaciones territoriales, estudiantes universitarios, artistas, jóvenes directamente afectados por el Código de Faltas y auto-convocados.

Por último, en este estudio, se consultaron las notas emitidas en soporte digital por el periódico La Voz del Interior, en relación a la Marcha de la Gorra; con el objetivo de conocer la opinión pública respecto de la misma, como una forma de expresión del imaginario social cordobés. Para

ello, se empleó la Etnografía Virtual, entendida como aquella metodología que se construye en Internet, y que aborda las relaciones y conexiones que allí se producen (Hine, 2004), a partir de considerar los foros de discusión digitales como nuevos espacios de vinculación social y manifestación de imaginarios sociales.

Esta suerte de “mosaicismos metodológicos” (Bonvillani, 2015a) articula distintas formas de ingreso al campo, procurando dar cuenta de la intensidad que impone la experiencia multivariada de vivir la Marcha. Esto es, transitar por sus distintas temporalidades: Lo fugaz, lo histórico, lo actual, lo que está dejando de ser, lo que está comenzando a ser y lo que va siendo, así como sus múltiples territorialidades, tales como los espacios de reunión, las actividades previas a la Marcha, la calle, la vereda, la plaza y cada uno de los cuerpos que marchan (Chaboux & Monsó, 2015). En última instancia, atendiendo además a los atravesamientos que la experiencia de marchar suscita en el colectivo investigador, lo cual ha sido -y es- objeto de análisis del proceso de investigación.

En este sentido, abordar la Marcha teórica y metodológicamente, sólo como una forma tradicional de protesta social, no permitiría dar cuenta de la riqueza que el universo-Marcha implica para quienes la viven año a año. Los impactos subjetivos que la experiencia del marchar provoca, y las diversas significaciones que se construyen en torno a ella, invitan a emplear unos enfoques multi-teóricos y multi-metodológicos, que hacen a la construcción del nutrido *corpus* etnográfico con el que se cuenta.

RESULTADOS

Las formas del poder: El Código de Faltas como dispositivo

De acuerdo a la definición de dispositivo esbozada anteriormente, la cual considera que se trata

de una red de elementos discursivos y no discursivos, entre los que se incluyen los regímenes legislativos y normativos, es posible pensar al Código de Faltas como un dispositivo a la manera de un discurso ordenador que al mismo tiempo se inscribe en un dispositivo más amplio, constituido por las políticas de seguridad cordobesas. De este modo, los jóvenes de sectores populares aparecen como los principales blancos de éstas políticas, y es donde encuentran su efectivización más evidente estos dispositivos de poder. A su vez, dichas políticas y reglamentaciones se encuentran sostenidas y fundamentadas en un imaginario social, que construye a estos jóvenes como sujetos peligrados.

Este Código permite llevar a cabo detenciones policiales sin que medie orden judicial. Esto ocurre como consecuencia de la vaguedad de aquellas conductas que se describen como contravencionales y a la posibilidad de actuar de oficio y de efectuar detenciones “preventivas” (Etchichury, 2007). Una de las figuras más cuestionadas del Código de Faltas es la del *Merodeo*, dado que la mayoría de las detenciones arbitrarias que sufren estos jóvenes, responden a dicho artículo. El repudio a esta figura se hace evidente en diferentes modalidades al interior de la Marcha de la Gorra, desde cánticos que declaman “no es merodeo, es paseo”, hasta consignas que se estampan en banderas y estandartes, haciendo alusión al derecho a la libre circulación y cuestionando la selectividad arbitraria con que, para la autoridad policial, algunos transitares se constituyen en paseo y otros en merodeo (Roldán, 2015).

Teniendo en cuenta que el discurso del orden tiene como ámbito privilegiado la ley, es pertinente recuperar la letra misma del Código:

Merodeo en zona urbana y rural.

Artículo 98.- SERÁN sancionados con multa de hasta cinco Unidades de Multa (5 UM) o arresto de hasta cinco (5) días, los que merodear en edificios o vehícu-

los, establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales o mineros, o permanecieran en las inmediaciones de ellos en actitud sospechosa, sin una razón atendible, según las circunstancias del caso, o provocando intranquilidad entre sus propietarios, moradores, transeúntes o vecinos. (Ley 9444, de 2007, Código de Faltas de la Provincia de Córdoba, p.10)

Se determina, de esta forma, cuáles son aquellos transitares legítimos en las calles del centro de la ciudad y cuáles no, incidiendo en el modo en que los jóvenes de sectores populares habitan la misma. Al ser el blanco de reiteradas detenciones policiales en zonas principales, terminan siendo confinados a sus barrios, los cuales generalmente se encuentran en las periferias de la ciudad.

Respecto a la fuerza física (o violencia) como otro de los elementos del poder descriptos por Mari (1988) las narrativas de los jóvenes en torno a las experiencias de detenciones aparecen vinculadas a golpizas y distintos tipos de maltratos físicos propinados por los agentes policiales, así como también amenazas, torturas y abuso de armas (Balcarce, Bernal & Vega Gutiérrez, 2013). Esta violencia se vuelve extrema en los episodios de “gatillo fácil”: Expresión empleada para referirse a las muertes efectuadas por la utilización de armas de fuego por parte de las fuerzas policiales; situaciones que generalmente son presentadas como acciones accidentales o en contextos de enfrentamiento cruzado, encubriendo que se trata de asesinatos en el marco de un ejercicio abusivo de la autoridad policial (Bonvillani, 2015b). Este contexto de violencia naturalizada hacia los jóvenes de sectores populares, es constantemente denunciado y disputado desde la Marcha:

Estamos hartos de la persecución; estamos hartos de casos de gatillo fácil; estamos hartos de tener que estar pidiendo por los compañeros y pibes de los barrios (...) no quieren que le contemos a esta ciudad dormida lo que hacen en secreto en los ba-

rrios; nos están torturando, nos están persiguiendo, nos condenan por una cultura, nos persiguen, nos amenazan; por eso (...) porque hoy, más que nunca, estamos convencidos de que la policía de la provincia de Córdoba lo único que genera es violencia, es maltrato, es inseguridad (Desgrabación del micrófono oficial de la Octava Marcha de la Gorra, 2014)

Finalmente, como tercera forma de expresión del poder, que interviene en esta red de elementos cohesionados y cohesionadores, aparece el imaginario social. En orden a ilustrar algunas construcciones que circulan en el mismo, se exponen a continuación comentarios textuales realizados por usuarios y lectores de la versión *online* del periódico La Voz del Interior (Córdoba), el día inmediatamente posterior a la Marcha:

20/11/2014 | 22:30

Opino que en lugar de quitarle herramientas para prevenir el delito a la policía, se debería habilitar la prisión de la isla Martín García ya que varios de los muchachos de la foto son viejos conocidos en el ámbito de la justicia y deberían pasar varios años descansado en ella en lugar de estar sueltos jodiéndole la vida a al laburante.

21/11/2014 | 08:09

y los derechos humanos para los humanos derechos? para cuando, que de ultima somos los que trabajamos y mantenemos a los planeros y los políticos. Rebelión de la clase media. Que se empaque y no trabaje más. a ver quién los mantienen. PARASITOS

(Comentarios públicos extraídos de la nota “La Marcha de la Gorra volvió a salir a la calle para pedir la derogación del Código de Faltas. También hubo consignas contra el abuso policial y las políticas de seguridad”, publicada el 20/11/2014, *La Voz del Interior*)

En el presente artículo, los elementos del Poder fueron presentados separadamente a los fines expositivos; no obstante, se sostiene junto a Marí (1988) que los mismos operan de manera conjunta para garantizar que el poder sea efectivo. En este sentido, el Código de Faltas como dispositivo de poder se apoya en la existencia de otros elementos, como la fuerza o violencia, y el imaginario social, que relacionalmente sostienen su eficacia.

De este modo, se evidencia que los jóvenes de sectores populares son perseguidos por una serie de rasgos corporales y culturales particulares. Al ser éstos mismos rasgos los que se reapropian y resignifican en la Marcha de la Gorra, es que puede pensarse a ésta acción colectiva como una línea de fuga frente al dispositivo de las políticas de seguridad en Córdoba.

La noción de dispositivo al interior de la Marcha de la Gorra y los modos de subjetivación política

Partiendo de las referencias teóricas presentadas anteriormente, vinculadas con los conceptos de dispositivo y de poder, y recogiendo la perspectiva de González Rey (2002) sobre el sentido subjetivo, en este apartado se presentan algunas de las dimensiones que se inscriben en las operaciones de sujeción/subjetivación al interior de la Marcha de la Gorra.

A los fines de facilitar la identificación y la comprensión de los procesos analizados, las construcciones de sentido a las que dio lugar el trabajo de campo se presentan agrupadas en tres grandes dimensiones que dan cuenta de cómo los mecanismos de enunciabilidad y de visibilidad configuran determinadas formas de “ser” y “estar” en la Marcha. Estas tres dimensiones están constituidas por: la expresión corporal en la acción colectiva, la reivindicación de la cultura popular y las producciones simbólico-cognitivas que emergen de la experiencia de marchar. No obstante, es importante explicitar que se trata

de una serie de claves de análisis que emergen a partir de los registros etnográficos *in situ* y de las entrevistas post-marcha, sin desconocer que las mismas no agotan la complejidad de las experiencias subjetivantes propias del fenómeno Marcha de la Gorra.

Expresión y sensaciones corporales en la acción colectiva

La centralidad del cuerpo como condición sensible de la subjetividad (Montoya-Gutiérrez, 2012) y como locus de la conflictividad y el orden (Scribano, 2007), se pone en evidencia en el discurso de los entrevistados a partir de diferentes pasajes que hacen referencia a sensaciones o a modos de percibir(se) en la Marcha. A continuación, se exhiben algunos fragmentos seleccionados:

La verdad que se me pone la piel de gallina, se me cruzan un montón de cosas, me dan ganas de activar cosas... voy a la Marcha de la Gorra y digo: “no, tenemos que activar en esto y en lo otro”, y digo: “¡no, no puede pasar más esto!”, ¿entiendes? Tenemos que estar como... así, todo el tiempo, todo el tiempo organizados y todo el tiempo activando. Eso siento. Mucha emoción también, es muy emotiva la Marcha de la Gorra. (Registro de entrevista post-Marcha con una joven autoconvocada, 23 años)

Yo me sentí bastante bien, feliz, con ganas de seguir, con ganas de darle, te da energía, te da fuerza, ver el compromiso de todos también, ¿sí? Porque también es un compromiso social. (...) Capaz que lo que más me impactó es la emoción o la pasión, si podríamos ponerle ese nombre, como que existe una pasión durante todo el proceso. Hay algo que apasiona ahí y esa pasión se siente. (Registro de entrevista post-Marcha con una joven artista, 23 años)

Partiendo de la materialidad del discurso de los entrevistados, puede pensarse con Montoya-Gutiérrez (2012) que cuando el ejercicio político se desarrolla allí donde la palabra se activa, donde el discurso aparece en unos campos impredecibles, en unos lugares y funciones donde antes no eran posibles o reconocibles, es cuando tienen lugar los procesos de subjetivación. En este agenciamiento vital, el cuerpo sólo puede ser protagonista y portador de este proceso de configuración que le pertenece (Montoya-Gutiérrez, 2012).

Por otra parte, desde la Sociología de los Cuerpos y las Emociones, Scribano (2007) ha presentado al cuerpo como un territorio en el que se juegan lógicas tanto de la conflictividad como del orden. De esta manera, la corporalidad asume una centralidad evidente, tanto en relación con las prácticas y discursos que impone el dispositivo como respecto de las posibilidades de resistencia frente al mismo. Así, puede pensarse que la Marcha habilita un espacio de disputa, donde la impotencia y los dolores que son soportados en los cuerpos pueden subvertirse, permitiendo alojar la potencialidad de la acción, de la transformación:

Poder sacar un poco toda esa bronca con la que uno va a esa Marcha, ya sea cantando, ya sea pudiendo gritar por esos pibes que no están. Y también me gusta mucho mirar la cara de la gente que va marchando y entender que hay un reclamo y que hay una realidad social en Córdoba que ese día se expresa. (Registro de entrevista post-Marcha con una joven militante, 21 años)

Yo siento eso, que me corre algo por el cuerpo, una sensación de tristeza y dolor y bronca, y a la vez alegría de estar así, participando, marchando, mostrando, demostrando que no pueden con nosotros. Me parece que es bueno, porque también a nivel colectivo se genera eso, por eso me lo genero yo. Como... me parece que se vive mucho en todos. Me parece que entre todos hacemos que nos sintamos así, no es

tan individual. Es muy colectivo. (Registro de entrevista post-Marcha con una joven autoconvocada, 23 años)

...y todas estas emociones juntas, digamos, en la Marcha, la bronca y la impotencia por un lado, pero la alegría y la fuerza, te da mucha fuerza. La Marcha de la Gorra da mucha fuerza. Dan ganas de seguir juntándonos. (Registro de entrevista post-Marcha con una joven autoconvocada, 24 años)

Es interesante atender a esta vinculación que trazan los entrevistados entre las sensibilidades que despierta la Marcha y los matices propios del encuentro con el otro. El valor colectivo se pone de manifiesto en una *politización de lo afectivo* que radica en la posibilidad de “celebrar la expresión de las sensibilidades humanas que encuentra su máximo despliegue en el poder del encuentro con el otro, más allá del sentido (de trascendencia o proyección política) que el propio colectivo le otorgue” (Bonvillani, 2010, p.30).

En este sentido, puede pensarse a la Marcha de la Gorra como línea de fuga del dispositivo que instituyen las políticas de seguridad cordobesas y el Código de Faltas, donde los y las marchantes pueden habitar e intervenir aquel espacio que durante el resto del año les es vedado: las calles del centro de la ciudad. En el caso particular de esta Marcha, parece tratarse de una potencia política festiva que “se proyecta al modo de una expresión obscena e irónica: una de-mostración polémica de estar en la calle, donde los cuerpos juveniles se mueven sin prevención y las voces de reclamo se levantan y se vuelven grito desafiante” (Bonvillani, 2013, p.101).

La Marcha de la Gorra y la reivindicación de la cultura popular

Valoraciones hegemónicas respecto de los jóvenes de sectores populares, los ubican como la cara indiscutible de la violencia, delincuencia e inseguridad que vive la sociedad cordobesa. En

este sentido, hay una igualación entre el “negro cordobés” y “la identidad delincuente”, que no sólo responde a un prejuicio por la clase social a la que adscribirían estos jóvenes, sino que, fundamentalmente, lo que se devalúa y criminaliza es una cultura. Es decir, un estilo de vida, el barrio de pertenencia, la ropa que se usa, la música que se escucha, unos valores y gustos compartidos (Bonvillani, 2015b).

Pensada una vez más como línea de fuga, la Marcha tiene como uno de sus propósitos principales, reivindicar la cultura popular. Como bien lo afirma Bonvillani (2015b), en esta acción juvenil se articulan “demandas referidas a una conflictividad social que no se limita a desigualdades económicas, sino que incluye a las que resultan de la subvaloración de un estilo de vida” (p.40). Pero además, entre sus formas expresivas de protesta, la cultura popular adquiere protagonismo como formas de visibilización de un conflicto social, reivindicando y recreando aspectos de la identidad juvenil popular. La Marcha entonces, adquiere una serie de rasgos particulares, dados por aquellos contenidos culturales específicos y locales (Bonvillani, 2015b).

Ahora bien, es posible preguntarse si esa reivindicación de la cultura popular no opera en ocasiones, como una distinción entre los diferentes marchantes. A modo de ejemplo, en el discurso de los entrevistados surge la impresión de que habría ciertos elementos que legitimarían la participación de determinados actores, y no la de otros. Uno de estos criterios alude al hecho de que los efectos del Código se vivan en primera persona, en el propio cuerpo (o que alguien cercano haya sido víctima directa del mismo): “*Imaginate cuando veo a los pibes en la Marcha de la Gorra... sé por lo que pasan, porque yo lo pasé. Sé lo que les hace la policía, porque yo lo viví*” (Registro de entrevista post-Marcha con un joven militante, 37 años). “*Desde niña, verla llegar a mi vieja con el cuerpo lastimado de balas de goma o a su compañero preso*” (Registro de entrevista post-Marcha con una joven militante, 23 años).

En este sentido, se producen tensiones en relación a si quienes participan en la Marcha son representativos o no de los jóvenes que se encuentran afectados por los abusos policiales, y de la cultura popular que se busca reivindicar: *“Ves mayor cantidad o mayor representación de un sector más clase media, universitaria, progresista, que ideológicamente está comprometida con un cambio en Córdoba”* (Registro de entrevista post-Marcha con una joven militante, 23 años). Otros manifiestan que *“la Marcha es de todos”* y que, en ese sentido, por más que no se vivan diariamente las consecuencias del Código, se empatiza con aquellos que sí lo sufren: *“No pienso que sea sólo el chico que específicamente detienen sino que pasa por todos, por absolutamente todos”* (Registro de entrevista post-Marcha con un joven artista, 27 años).

Por otra parte, los marchantes afirman que existe cierta música, ciertos sonidos, que caracterizan a la Marcha:

Lo mismo pasó con la música cuando estábamos llegando a Colón y Cañada: sonaba una canción en inglés, “cheta” [*Categoría local: de clase alta*]. Algunos bailamos, pero preguntamos “eh... ¿eso es de la Marcha?”, otros respondieron: No, debe ser de un auto... la música estuvo sonando unos minutos. Algunos comentamos que nos había “chocado” un poco esa música... está un poco desubicado el musicalizador, dije yo. (...) Se acercaron al camión del sonido y les pidieron cambiar. **Entonces sonó lo propio: “La Mona”** [*Cantante popular cordobés*] (Registro vivencial de un miembro del equipo investigador, 42 años). Igualmente, si tocara alguna vez una banda de cuarteto o alguna banda más representativa de los pibes nos quedaríamos. Pero por ahí tocan bandas que no tienen nada que ver con los barrios de Córdoba, son por ahí más bandas que interpelan al universitario (Registro de entrevista post-Marcha con una joven militante, 23 años).

“Lo propio” que ha de sonar en la marcha, se vincula directamente a los símbolos culturales que resultan representativos de la cultura popular de Córdoba.

Producciones simbólico-cognitivas sobre la experiencia de marchar

Las producciones simbólico-cognitivas se refieren a los posicionamientos ideológicos y a las construcciones racionales sobre la experiencia de marchar. Así, es posible encontrarse con diferencias ideológicas entre los marchantes. Un ejemplo de esto sería: *“Estoy convencida de que también he marchado al lado de gente que he escuchado su postura y no sé, no se corresponde mucho con lo que hace ahí”* (Registro de entrevista post-Marcha con una joven autoconvocada). Esto en algunos casos, se liga directamente con la pertenencia partidaria de algunos marchantes: *“No sé si ellos [los organizadores] realmente nos hubiesen invitado si nosotros nouviésemos la municipalidad, realmente creo que no”* (Registro de entrevista post-Marcha con una militante, 22 años), según afirma una joven militante de una agrupación estudiantil afín al gobierno municipal.

De este modo, aparecen legitimadas ciertas demandas y aquellas que no se condicen con “lo esperable”, son visibilizadas como menos legítimas o incluso rechazadas:

Se le da cabida a todas las propuestas habidas y por haber. (...) Todo tipo de organizaciones también, porque no hay una lectura política, qué sé yo, el radicalismo, ¿no?, concretamente, es el que trajo a la Provincia de Córdoba el Código de Faltas y el que lo defiende políticamente junto con el delasotismo [*De La Sota: Gobernador de la Provincia de Córdoba*], en esa alianza política que están teniendo hasta el día de hoy. Y marcha la juventud radical en la Marcha de la Gorra y todo el mundo los trata como un igual. Ellos forman parte de

un proyecto de exclusión, de un proyecto político de exclusión y son los impulsores de esta política que nosotros tanto criticamos y que tanto repudiamos. Pero ellos participan. Después, hay compañeros que marchan con la cara tapada y con palos... (Registro de entrevista post-Marcha con una joven militante, 23 años)

Por otro lado, las diversas formas de concebir la experiencia de marchar, configuran determinadas maneras de estar en la movilización. Siguiendo lo anterior, al tiempo que una entrevistada afirma: *“También compartiendo con otros eso, tomando mate, viendo las intervenciones que me parecen re copadas”* (Registro de entrevista post-Marcha con una joven autoconvocada); otra destaca: *“Yo nunca voy a una marcha con el mate y me salgo de mi columna y me voy a la de otro a charlar con una amiga mía de la facultad, ¿entendés? La Marcha empieza en mi columna y termina en mi columna”* (Registro de entrevista post-Marcha con una joven militante, 23 años).

A partir del análisis de las tres dimensiones presentadas, y de las sucesivas aproximaciones a la Marcha, se puede apreciar que se van configurando ciertas formas “legítimas” de experienciarla, lo cual habilita a pensar en la posibilidad de que la Marcha se constituye ella misma en un dispositivo. Esto último remite a lo que aquí se abordó en relación con las curvas de enunciación y de visibilidad, a partir de la lectura analítica del trabajo de campo. Esta multiplicidad de pliegues que la Marcha implica, alude a lo que Useche-Aldana (2012) caracteriza como la “esfera de lo múltiple”, tornándose posible la construcción de campos de unidad a partir de diferentes singularidades, donde se producen nuevos tipos de síntesis, que permiten navegar por lo plural, dando lugar a conexiones paradójicas, que se alojan en la diversidad de la acción colectiva.

DISCUSIONES

El recorrido llevado a cabo en este artículo da cuenta de los diferentes pliegues que la Marcha

aloja. En la medida que abre a la posibilidad estratégica de disputar los sentidos de las políticas de seguridad en la calle, esta manifestación habilita procesos de subjetivación política en los jóvenes que la habitan. En este sentido, las modalidades de resistencia que los marchantes ponen en juego, parten de desestabilizar aquellas estigmatizaciones que los condenan cotidianamente a sufrir la persecución policial. Un ejemplo de ello lo constituye la mostración provocativa de sus gorras, de sus vestimentas, de un lenguaje y unos gestos particulares que los caracterizan. Es a partir de allí, desde donde se disputa poder a las fuerzas institucionales, con las inscripciones simbólicas y culturales que les son propias y que son constitutivas de lo que es ser un joven de sector popular en Córdoba. De este modo, la experiencia de una irrupción colectiva en las calles del centro de la ciudad, puede resultar potencialmente subjetivante para quienes son capaces de oponerse a un orden que es considerado injusto.

Para reflexionar en torno a los procesos de sujeción y de subjetivación que tienen lugar en la Marcha, el concepto foucaultiano de dispositivo resultó una herramienta analítica prolifera, particularmente desde la mirada deleuzeana, puesto que contribuyó a deliberar acerca de cómo los propios pliegues de la Marcha y de lo que allí se disputa, se comportan simultáneamente como dispositivos y líneas de fuga.

En un primer momento del proceso de investigación del que aquí se da cuenta, la Marcha era visibilizada exclusivamente en tanto línea de fuga del dispositivo que instauraban las políticas de seguridad y el Código de Faltas. En las sucesivas aproximaciones a dicho referente empírico y a partir de los contrastes y las tensiones que propician los aportes teóricos recuperados, fue posible comenzar a pensar a la propia Marcha como un dispositivo que opera sobre los cuerpos de los marchantes, legitimando ciertas formas de participación en desmedro de otras. Así, se considera que esta última afirmación representa uno de los aportes más significativos de la presente comunicación al campo de problemáticas en el



cual se inscribe. La posibilidad de pensar en términos de conformación de dispositivos de poder que legitiman determinadas formas de protesta por sobre otras al interior de una misma acción colectiva, permite explorar otros aspectos de la manifestación, dando cuenta de los sofisticados procesos organizativos y expresivos que la constituyen. Una vez más, se ponen de manifiesto los complejos procesos que operan solapadamente en las experiencias de subjetivación, lo cual aquí ha sido abordado a partir de la noción de sentido subjetivo de González Rey (2002), atendiendo a las dimensiones simbólicas, cognitivas, emocionales y culturales que aparecen imbricadas en la subjetividad.

Así, antes que la proposición de conclusiones cerradas, se pretende poner en discusión una serie de interrogantes que permitan continuar complejizando la lectura de la Marcha de la Gorra como experiencia de subjetivación política en el contexto local cordobés. En este sentido, cabe preguntarse ¿cómo opera la multiplicidad experiencial que aloja la Marcha?, ¿es la pluralidad -con la conflictividad que ésta conlleva- una dimensión que fragmenta a la Marcha o más bien colabora en la constitución de estos procesos de subjetivación? ¿Puede hablarse de una Marcha de la Gorra o hay tantas Marchas como formas de vivenciarla? ¿Cómo se conjugan multiplicidad y corporalidad en esta experiencia?

Finalmente, ¿cómo es que la Marcha, pensada hasta aquí como línea de fuga, deviene ella misma en dispositivo? ¿Quién o qué define cuáles son las formas legítimas de habitarla? ¿Qué clase de dispositivo es la Marcha? ¿Puede pensársela como un dispositivo de lo Múltiple? Estos son algunos de los interrogantes que cuestionan, de algún modo, el pensar a la Marcha como una entidad sustancial y homogénea, lo que implicaría desconocer los diversos pliegues que la misma aloja. De esta manera, la invitación que aquí se introduce es en orden a continuar problematizando las conjeturas -siempre provisionales- que se construyen desde el lugar de quien investiga la acción colectiva juvenil en contextos locales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 6 (73), 249-264.
- Argentina. (Nov. 28 de 2007). Legislatura Provincial, Provincia de Córdoba, Argentina. Ley 9444 de 2007, Código de Faltas de la Provincia de Córdoba. Aprueba el texto ordenado de la ley 8431, Código de Faltas de la Provincia de Córdoba (1994). Boletín Oficial, 7 de enero del 2008.
- Balcarce, F., Bernal, M. & Vega-Gutiérrez, A. (Eds.). (2013). *Relevamiento y análisis sobre la aplicación del Código de Faltas en la ciudad de Córdoba*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/113366386/RELEVAMIENTO-Y-ANALISIS-SOBRE-LA-APLICACION-DEL-CODIGO-DE-FALTAS-EN-LA-CIUDAD-DE-CORDOBA>
- Bonvillani, A. (2010). Jóvenes cordobeses: una cartografía de su emocionalidad política. *Revista Nómadas*, 32, 27-44. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105114733003>
- Bonvillani, A. (2013). Cuerpos en marcha: emocionalidad política en las formas festivas de protesta juvenil. *Revista Nómadas*, 39, 91-103.
- Bonvillani, A. (2015a). El Código de Faltas de la provincia de Córdoba (Argentina) como dispositivo de poder. La construcción de la seguridad a partir de la equivalencia simbólica “joven pobre=peligroso”. *Revista Controversias y concurrencias latinoamericanas (Asociación Latinoamericana de Sociología, Alas)*, 7(11), pp. 81-99.
- Bonvillani A. (2015b). Callejeando la alegría... y también el bajón. Etnografía colectiva de la Marcha de la Gorra. Córdoba, Argentina: Encuentro Grupo Editor.
- Borges, A. (2004). *Tempo de Brasília: Etnografando lugares-eventos da política*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.
- Brussino, S., Rabbia, H., Sorribas, P. (2009). Perfiles sociocognitivos de la Participación Política de los Jóvenes. *Revista Interamericana de Psicología*, 43 (2), 279-287. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rip/v43n2/v43n2a09.pdf>

- Brussino, S., Sorribas, P., Gutiérrez, J., Imhoff, D., Kerman, L., Medrano, L., Ricci, P., Spinuza, F. & Vidal, N. (2006). Participación política en jóvenes: un análisis descriptivo. En N. Cervone (Presidencia), *Paradigmas, métodos y técnicas*. Jornadas llevadas a cabo en XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur, Buenos Aires, Argentina.
- Chaboux, A. & Monsó, M. (2015). Cartografiando devenires. Análisis etnográfico de la Marcha de la Gorra como espacio de acción política juvenil. En A. Oberti (Presidencia), *Coordenadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes*. Jornadas llevadas a cabo en las XI Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
- Cruces, F. (1998). Las transformaciones de lo público. Imágenes de protesta en la ciudad de México. *Perfiles Latinoamericanos*, 7(12), 227-256.
- Deleuze, G. (1996). *Conversaciones 1972-1990*. Segunda Edición. Valencia: Pre-textos.
- Etchichury, H. (2007). Preso sin abogado, sentencia sin juez. El CDF de la Provincia de Córdoba. En Subsecretaría de Cultura de la Universidad Nacional de Rosario, *Una mirada desde la universidad*. Congreso llevado a cabo en I Congreso Argentino-Latinoamericano de Derechos Humanos. Subsecretaria de Cultura de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.
- Fernández, R. (2013). Espacio público y manifestaciones políticas en Santiago de Chile: ¿el regreso del ciudadano? *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*. 3(2), 93-109.
- González Rey, F. (2002). *Sujeto y subjetividad: una aproximación histórico-cultural*. Ed. Thomson. México.
- Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Colección Nuevas Tecnologías y Sociedad. Barcelona: UOC.
- Latorre-Catalán, M. (2005). Los movimientos sociales más allá del giro cultural: apuntes sobre la recuperación de las emociones. *Política y Sociedad*, 42 (2), 37-48. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0505230037A/22887>
- Lindón, A. (2015): Del espacio público de las hexis corporales al de las afectividades brumosas y no discursivas. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 17, 8-19.
- Marí, E. (1988). El poder y el imaginario social. *Revista La Ciudad Futura: revista de cultura socialista*, 11, 72-73.
- Martínez, M. L., Silva, C. & Hernández, A. C. (2010). ¿En qué Ciudadanía creen los Jóvenes? Creencias, Aspiraciones de Ciudadanía y Motivaciones para la Participación Sociopolítica. *PSYKHE*, 19 (2), 25-37.
- Montoya-Gutiérrez, J. A. (2012). El cuerpo en perspectiva de una subjetivación política. Un ámbito de estudio de la Educación Corporal. *Revista Educación física y deporte*, 30 (2), 571-577.
- Redacción LA VOZ (2014). La Marcha de la Gorra volvió a salir a la calle para pedir la derogación del Código de Faltas. También hubo consignas contra el abuso policial y las políticas de seguridad. *La Voz del Interior*. Recuperado de <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/la-marcha-de-la-gorra-volvio-salir-la-calle-para-pedir-la-derogacion-del-codigo-de-faltas>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco*, 52, 39-49.
- Roldán, M. (2015). *La "Marcha de la Gorra": indagando acerca de las implicancias de la emocionalidad política en procesos de subjetivación política con juventud(es) cordobesas*. Tesis de Grado, Licenciatura en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Roldán, M., Alonso, M. R. & Farías-Iten, D. P. (2015). La "Marcha de la Gorra" como experiencia de subjetivación política: explorando la noción de dispositivo al interior de la acción colectiva juvenil. En C. Mera (Presidencia), *VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores Instituto de Investigaciones Gino Germani*. Jornadas llevadas a cabo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

- Scribano, A. & Cabral, X. (2009). *Política de las expresiones heterodoxas: El conflicto social en los escenarios de las crisis Argentinas*. Convergencia México. En prensa.
- Scribano, A. (2007). La sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones. En Scribano, A. (Ed.), *Mapeando Interiores. Cuerpo, conflicto y sensaciones*. Argentina: Universitas.
- Scribano, A. (2009). A modo de epílogo. ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?. En Fígari C. y Scribano A. (Eds.), *Cuerpo(s), subjetividad(es) y conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*, (pp. 141-151). Buenos Aires: Fundación Ciccus.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Useche-Aldana, O. (2012). Diferencia, subjetividades en resistencia y micropolítica del acontecimiento. En Piedrahita-jajEchandía, C., Díaz-Gómez, A. & Vommaro P. (Eds.) *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*, (pp. 95-109). CLACSO. Colombia: Editorial Magisterio.
- Vommaro, P. (2011). Aproximaciones a las relaciones entre juventudes, políticas y culturas en la Argentina y en América Latina actuales: miradas desde las modalidades de participación política de los jóvenes en movimientos sociales. *Juventudes en la Argentina y América Latina*. Cultura, política e identidades del siglo XX al XXI. CAICYT-CONICET, Argentina. Documento en línea. Recuperado en [http://www.consensocivico.com.ar/uploads/54821fc617d03-Vommaro-Juventud%20y%20pol%C3%ADtica%20en%20AL%20y%20Arg\(CC\).pdf](http://www.consensocivico.com.ar/uploads/54821fc617d03-Vommaro-Juventud%20y%20pol%C3%ADtica%20en%20AL%20y%20Arg(CC).pdf)